

**A C T A S**

**II CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA ASOCIACIÓN  
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

**(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)**

**I**

**Editado por:**  
**José Manuel Lucía Megías**  
**Paloma Gracia Alonso**  
**Carmen Martín Daza**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**  
**1992**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

**ISBN 84-86981-63-8**

**DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992**

**IMPRIME: Imprenta U.A.H.**

## LA LITERATURA PERDIDA EN LA EDAD MEDIA CASTELLANA: PROBLEMAS Y MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Introducción.

Empecé hace unos doce años a recoger datos sobre la literatura perdida, investigación que me pareció al principio bastante sencilla y de poca extensión. Me di cuenta pronto de lo ingenua que era tal creencia: dentro de dos años tuve 250 fichas y una impresión adecuada de lo que necesitaba el proyecto. Presenté mis primeros resultados ante el Medieval Hispanic Research Seminar del Westfield College y ante la sección medieval de la Asociación de Hispanistas of Great Britain and Ireland en febrero-marzo de 1977. Un primer catálogo policopiado tiene 230 fichas, y el número se aumentó rápidamente, gracias en parte a la colaboración de mis colegas británicos y de algunos norteamericanos que habían recibido el catálogo<sup>1</sup>. Un informe que di a la California Romance Philology Convocation (octubre de 1977) inició una fase más amplia de colaboración norteamericana, y algunos colegas españoles empezaron a interesarse en el proyecto, de modo que logré eliminar varias fichas de obras que efectivamente no se habían perdido, y de aumentar el número de fichas válidas a 500 en el quinto suplemento al catálogo. El aumento del catálogo ha ido más despacio en los últimos años, en parte a causa de otros proyectos, pero principalmente porque nos acercamos, según creo, a los límites de lo que se puede saber de las obras perdidas. Con todo, más de cien fichas esperan su inclusión en el sexto suplemento, de modo que hay fichas de unas 600 obras perdidas. Se trata, desde luego, de un esfuerzo colectivo: tal vez haya investigadores capaces de elaborar, sin la ayuda de ningún colega, un catálogo definitivo de la literatura perdida, pero no soy uno de ellos. Se necesita no sólo la colaboración de colegas británicos y norteamericanos, sino una aportación del nuevo y espléndido hispanomedievalismo de España, ya que son los colegas españoles que trabajan cada día en las bibliotecas y los archivos del país.

Existen unos pocos proyectos de este tipo en la investigación de otras literaturas. El mejor conocido -y el mejor- es el libro de R. M. Wilson sobre la literatura anglosajona y la inglesa medieval, pero el libro de Henry Bardon sobre obras perdidas en el latín clásico es también utilísimo, a pesar de su enfoque más selectivo<sup>2</sup>. Según creo no hay catálogo ni libro narrativo sobre la literatura perdida medieval francesa, latina, italiana, alemana, catalana, portuguesa, etc<sup>3</sup>. Hace años esto me sorprendió, pero después de experimentar las dificultades de tal proyecto entiendo muy bien por qué no se ha llevado a cabo para la gran mayoría de las literaturas. En cuanto a España, el artículo de Ursicino Domínguez del Val es imprescindible para el estudio de las pérdidas en la literatura religiosa de las épocas romana y visigoda, pero naturalmente no se ocupa de obras vernáculas<sup>4</sup>. Para éstas, contamos con algunos estudios sobre géneros o autores, como el libro clásico Ramón Menéndez Pidal sobre la épica, o el artículo reciente y magistral de Pedro M. Cátedra sobre Enrique de Villena<sup>5</sup>. Queda patente, sin embargo, la necesidad de un estudio y catálogo de conjunto.

Las finalidades del proyecto (aparte del interés del coleccionista, que no es nada despreciable) son dos. Primero, nos proporcionará una visión más amplia y más adecuada de cómo era la literatura medieval española, no limitada a lo que por casualidad existe hoy (Menéndez Pidal insistió repetidas veces y con razón en esta finalidad, aunque se limitó indebidamente a ciertos géneros, los que para él representaban la esencia popular y realista de la literatura española). Segundo, la finalidad práctica de proporcionar una "lista de compras" para que los hispanomedievalistas sepan, encontrando en una biblioteca o un archivo una obra que no conocen, si se trata de una obra que se creía perdida; o sea, que el catálogo será el complemento negativo del recurso fundamental del hispanomedievalista, la *Bibliography of Old Spanish Texts*<sup>6</sup>. La segunda finalidad importa sobre todo a los investigadores jóvenes de España, tan numerosos y tan listos.

## 2. Causas y épocas de las pérdidas.

Un artículo de Colin Smith nos ofrece muchos datos interesantes y observaciones atinadas sobre este tema<sup>7</sup>. Coincide hasta cierto punto con las conclusiones provisionales que ofrecí en las comunicaciones ya aludidas, pero ha ahondado más -y con gran provecho- en varios aspectos del tema. Las causas más importantes de la pérdida son:

a) Los incendios en bibliotecas y archivos. Dos de los más desastrosos de la Europa occidental ocurrieron dentro de sesenta años: el incendio de El Escorial (1671), en el cual más de 4000 códices perecieron, y el de la biblioteca Cotton en Inglaterra (1731). Las pérdidas de 1671 se conocen gracias a un *Indice general* recopilado a fines del siglo XVI<sup>8</sup>. Tal vez sea el mejor ejemplo de las posibles consecuencias de tales incendios el hecho de que el manuscrito único de *Beowulf* apenas se escapó en el de la biblioteca Cotton (Wilson, p. 18). Los incendios de bibliotecas no se limitan desde luego a los de grandes colecciones, sino que ocurren aún más fácilmente en las pequeñas bibliotecas de casas particulares, de modo que esta causa de pérdida se traslapa con la de:

b) La guerra y la revolución. El caso más notorio de España es el robo y la dispersión de la biblioteca de Bartolomé José Gallardo, en Sevilla, en 1823<sup>9</sup>. Unos manuscritos se perdieron dos veces por esta causa: una ironía trágica hizo que varios, robados a Gallardo en 1823, recuperados posteriormente y legados a sus herederos, resultasen quemados cuando unos soldados franquistas, alojados en una casa particular del Norte de España, trataron de calentarse al hacer lumbre, de modo que parte de la casa se incendió. En las guerras civiles del siglo XV, se perdió el borrador de la *Crónica de Enrique IV* de Diego Enríquez del Castillo, que debe de haber sido bastante distinto de la versión existente:

Pero si aquesta Corónica no fuere tan copiosa e complida como debe, de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viniesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusación; porque fui preso sobre seguro en la cibdad de Segovia, quando fue dada por trayción a los caballeros desleales; donde me robaron, no solamente lo mío, mas los Registros con lo procesado que tenía scripto de ella, visto que la memoria, según la flaqueza humana, tiene mayor parte de la olvidanza, que sobra de la recordación<sup>10</sup>.

Smith (p. 143) menciona otros ejemplos de pérdidas debidas a la guerra. Parece muy posible que ésta, y las dos causas que se mencionan a continuación, hayan ocasionado una proporción más elevada de pérdidas relativamente modernas en España que en otros países.

c) La desamortización de los monasterios. Wilson (pp. 156-58) dudó que la desamortización inglesa, del siglo XVI, haya causado pérdidas graves de obras medievales. En cuanto a la de Mendizábal, de 1835-36, es difícil estimar la

extensión del perjuicio (véase Smith, pp. 137 y 145-46).

d) Los hurtos de manuscritos e incunables, no sólo por lectores que abusan de los privilegios concedidos por los bibliotecarios, sino además en las ventas clandestinas por los bibliotecarios mismos. Hay leyendas negras que echan a bibliófilos famosos la culpa de varios hurtos, y Rodríguez-Moñino supo demostrar la falsedad de un alegato contra Gallardo (*Infamia*, p. 10); pero los hurtos, quienquiera que fuera el responsable de cada uno, constituyen una realidad constante y desastrosa en la historia de las bibliotecas españolas. Testigo de ella -si es que se necesita un testigo- la Biblioteca Colombina<sup>11</sup>.

e) La polilla, sobre todo en bibliotecas poco cuidadas. Es verdad que la polilla suele estropear un libro, y que son relativamente pocos los casos de una destrucción total de un texto único, pero tales casos deben de haber existido.

f) El empleo intensivo de parte de lectores. Las primeras y las últimas hojas de un códice, y los pliegos sueltos, son especialmente vulnerables, y cuando hay que encuadernar un tomo de nuevo la pérdida de unas hojas es un peligro constante. Si se trata de un tomo que contiene obras breves -poesías líricas, por ejemplo- varias obras se perderán fácilmente.

g) La censura política, religiosa o moral. La censura política parece ser la más eficaz en la destrucción total de una obra. Las penalidades infligidas en poetas y prosistas subversivos en la Europa medieval solían ser ferocísimas (véase, por ejemplo, Wilson, pp. 193-94), lo que explica, por ejemplo, la escasez de romances existentes contra Enrique de Trastámara, mientras que existe buen número de romances por sus partidarios que atacan a Pedro I. Y la censura política bajo los primeros reyes de la dinastía trastámara no se restringió a la poesía oral: aunque un manuscrito del *Qüento de los reyes*, de Pero Fernández Niño (abuelo del héroe de *El Victorial*), sobrevivió hasta ser leído y utilizado por Gutierre Díez de Games, la posesión de una crónica escrita por un partidario del rey asesinado debe de haber sido bastante peligrosa, y no existe ningún manuscrito<sup>12</sup>. Es probable, además, que la depuración trastámara de los archivos castellanos habrá destruido no sólo documentos sino manuscritos literarios y paraliterarios. En época mucho más reciente -en 1854- la biblioteca del Conde de San Luis fue quemada por razones políticas; se sabe que varios incunables perecieron, y es posible que la biblioteca haya incluido el ejemplar único de alguna obra medieval<sup>13</sup>. El caso

más notorio de la censura religiosa y moral es la quema de la biblioteca de Enrique de Villena por el obispo Lope de Barrientos, al mando del rey Juan II<sup>14</sup>. Este acto de destrucción, sin embargo, parece insignificante en comparación con la quema de los libros arianos cuando el rey Recaredo se convirtió al catolicismo en 587, o con las sucesivas destrucciones de las bibliotecas de Andalucía por almorávides y cristianos (véase Smith, pp. 137-38). Un caso aislado, pero de gran interés, es el del folleto de unos conversos de tendencia judaizante, criticando los sermones sevillanos de fray Hernando de Talavera. El panfleto fue suprimido pronto, y su título es desconocido (tenemos que utilizar la descripción de Hernando de Talavera, *El herético libelo*), pero gran parte de su argumentación, y muchas frases del texto, se conservan paradójicamente en la contestación que escribió Hernando de Talavera en 1481<sup>15</sup>.

h) Relacionada con la causa que acabamos de considerar es la pérdida de la literatura clandestina por el mero hecho de esconderse. En casos extremos, como los de la literatura cabalística o la literatura de los cátaros en España, sabemos tan poco que sólo podemos especular, pero un caso de la literatura semiclandestina -la aljamiada- nos ofrece muchos textos recuperados y buena posibilidad de saber lo que se perdió<sup>16</sup>.

i) Obras superadas solían (y suelen) desaparecer rápidamente, aún si existieron muchísimos ejemplares. Un bibliógrafo inglés observa que: "Just as it is difficult now [1943] to find a copy of the London Telephone Directory of 1920, the texts of Irnerius and the early glossators were entirely superseded by the big fourteenth-century law commentaries of Baldus and Bartolus."<sup>17</sup> La superación puede ser paleográfica además de práctica: Ramón Menéndez Pidal cree que el cambio de la letra visigótica a la carolingia explica gran parte de la pérdida de obras de la alta Edad Media en España<sup>18</sup>; aunque exagera los efectos del cambio, como comenta Smith (p. 142), las pérdidas debidas a esta causa fueron sin duda considerables.

j) Muchos autores medievales descuidaron sus obras: el concepto de una personalidad literaria, de una íntima conexión entre la obra y la vida de su autor, casi no existe en la Edad Media. Hay que darnos cuenta, por otra parte, que hasta un autor que se preocupa por la conservación de sus obras no tiene siempre éxito: testigo la copia autorizada de sus obras que Juan Manuel legó al monasterio de Peñafiel, y que desapareció pronto, de modo que varias obras suyas se han perdido

totalmente.

k) El descuido de los poseedores de bibliotecas y archivos, sobre todo los herederos de los particulares, habrá causado pérdidas literarias en todo siglo, pero sabemos más de lo que pasó a partir del siglo XVII: Smith (pp. 143-44) nos recuerda el triste destino de la biblioteca de Gonzalo Argote de Molina en el siglo XVII, de la del monasterio de San Pedro de Cardeña en el XVII, y del archivo del Duque de Sessa en 1869. Un desastre comparable es el de una parte de la biblioteca napolitana de Alfonso el Magnánimo, la cual, conservada durante tres siglos en el monasterio valenciano de San Miguel de los Reyes, fue dispersada en el siglo XIX, cuando unos libros pasaron a la Universidad de Valencia pero muchos códices se vendieron muy barato, "pensando que por ser de mano y de lengua toscana no valían nada, y esta venta fue sin números ni memoria"<sup>19</sup>.

l) Manuscritos e incunables se desgajaron para la encuadernación de otros tomos, o para finalidades semejantes (como nos recuerda la ponencia de Ian Michael). Esto, sin embargo, asegura a veces la conservación de unas hojas, como en el caso de *Roncesvalles*.

m) Poesías y otros textos compuestos para acompañar pinturas murales se pierden cuando el muro es derribado (Wilson, pp. 176-77). El ejemplo más famoso es probablemente el texto de la *Danse macabre* que estaba pintado en el muro del cementerio de los Santos Inocentes en París, aunque en este caso es muy posible que un texto idéntico se haya conservado en un manuscrito<sup>20</sup>. En España, el epitafio poético de Ruy García (muerto en 1297) se conservaba en la iglesia de Santa Leocadia, en Toledo, hasta fines del siglo XVIII; se creía perdida, pero un texto del epitafio se conservó y se ha publicado<sup>21</sup>. No sé si alguna obra se ha perdido definitivamente en España de este modo.

n) La causa más frecuente, y más obvia, de la pérdida es que una obra se compone oralmente y no se pone por escrito durante su vida oral. Gran parte de la poesía lírica y épica más temprana, y muchísimos cuentos folklóricos (sobre todo los obscenos) se han perdido de este modo. A veces una obra escrita de la Edad Media conserva un fragmento o un resumen de un poema épico, o lo prosifica; a veces un fragmento de una poesía lírica se incluye en la obra de una autor cortesano o eclesiástico; a veces una poesía lírica o un cuento es adaptado por un autor culto. De todos estos modos logramos saber algo de la obra perdida, y lo

mismo pasa si un romance, un cuento o una canción lírica vive en la tradición oral hasta que un investigador lo oye (como en el incidente famoso del viaje de novios de Ramón Menéndez Pidal y María Goyri). Hay que recordar, sin embargo, que aún en tales casos, que son para nosotros los más afortunados, la adaptación por un autor culto o la transmisión oral a través de los siglos habrá transformado la poesía o el cuento de tal modo que la obra original quedará perdido. Y en la gran mayoría de los casos una obra oral de la Edad Media española no habrá dejado indicio alguno de su existencia<sup>22</sup>.

o) Hay dos causas de pérdida transitoria, aunque hay siempre el peligro de que la transitoria se convierta en la definitiva. La primera de estas causas es atribuible a los bibliotecarios, tanto modernos como medievales. Si un libro es mal catalogado, o colocado erróneamente en los estantes de una gran biblioteca, es en efecto obra perdida. Goldschmidt (cap. 3) nos informa de algunas costumbres raras de los que recopilaron los catálogos medievales y de los encuadernadores. En cuanto a los catálogos modernos, es innecesario recordar a los medievalistas las rarezas que pueden pasar.

p) La segunda causa de pérdida transitoria es la venta de un códice o un incunable a un coleccionista sigiloso. El *Cancionero del Conde de Haro* y el de *Oñate-Castañeda* son ejemplos recientes que afortunadamente se han localizado. Es incluso posible que un bibliófilo e investigador adinerado compre un biblioteca entera - como hizo Archer M. Huntington con la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros- con la intención de hacerla asequible a otros investigadores, y que varias circunstancias impidan su intención durante decenios<sup>23</sup>.

La época de la pérdida varía mucho. Puede ser contemporánea con la composición de la obra, como en el caso ya citado de la *Crónica de Enrique IV*, de Diego Enríquez del Castillo, o de un sinnúmero de obras orales, y puede ser muy reciente: varias obras medievales se han perdido en los últimos cien años, aunque la publicación de muchos textos, y el empleo cada vez más frecuente del microfilm, consiguen que la pérdida de un códice o de un libro impreso único no signifique la pérdida de la obra literaria (por ejemplo, la versión aumentada de la *Danza de la Muerte*, publicada por Amador de los Ríos en su *Historia crítica* a base de un impreso de 1520 -ejemplar único y ahora desaparecido-). En el siglo XX, sin embargo, las pérdidas son -a pesar de la dispersión de grandes bibliotecas particulares y la destrucción causada por dos guerras mundiales y la guerra civil

española- menos frecuentes que el redescubrimiento de obras perdidas (por ejemplo, el *Triunfo de Amor*, de Juan de Flores, o varios cancioneros). Incluso se han descubierto obras cuya existencia ni siquiera se había sospechado: *Elena y María* a principios de siglo, las jarchas por los años 40, la *Fazienda de Ultra Mar* veinte años más tarde, *La coronación de la señora Gracisla* en 1976, y muchos otros ejemplos.

### 3. Fuentes de información.

Es obvio que una obra puede desaparecer sin dejar huella alguna (repito que nunca se había sospechado la existencia de algunas obras descubiertas en el siglo XX), de modo que nunca sabremos la extensión de la pérdida sufrida por la literatura medieval española. Muchas obras, sin embargo, dejaron al perderse indicios más o menos seguros, más o menos informativos, y es a base de tales indicios que se construyen las fichas del catálogo. Las fuentes de información son de varios tipos:

a) La fuente más obvia y fidedigna es la existencia de un fragmento que sobrevivió a la destrucción de la mayor parte de la obra. Un ejemplo conocidísimo es el de *Roncesvalles*, poema épico del cual se han conservado tan sólo 100 versos; menos conocido es el caso del *Cancionero de El Escorial*, del cual existen sólo ocho hojas que contienen diez poesías<sup>24</sup>. Pero no se sabe siempre si se trata de un fragmento o de una obra que el autor abandonó, ni si una lírica es completa (caso de las jarchas y de varios villancicos).

b) Alusiones por el autor mismo en otras obras suyas. Todos sabemos que Juan Manuel incluye, en las listas que da en las dos versiones del *Prólogo general*, el *Libro de los engeños* (o sea, de las máquinas de guerra), el *Libro de la cavallería*, el *Libro de los sabios*, las *Reglas de trovar*, y el *Libro de los cantares / de las cantigas*. Hay una lista parecida en la nota final al *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia, donde se refiere, por ejemplo, a *La antigüedad de la gente española*, a *La verdadera suficiencia de los cabdillos y de los embaxadores*, y a *La vida del bienaventurado Sant Alfonso, arçobispo de Toledo*. En el siglo XV también, fray Lope Fernández de Minaya dice, en el cap. 3 de su *Tratado breve de penitencia*: "E non vos escribo más perlongadamente de la penitencia, porque en el otro *Libro de la confesión* que fize trasladar, están más complidamente las razones que mueven a hombre a contrición e las maneras del confesar e las maneras

de satisfacción e enmienda". Así aprendemos no sólo el título de la obra sino también algo del contenido y de la estructura.

c) Alusiones por otros autores. Un ejemplo de gran interés es el del *Herético libelo*, conocido gracias a la contestación de Hernando de Talavera (2g, *supra*) -gran parte de la argumentación de la obra perdida sobrevive a través de la obra que trataba de destruirla-. Lorenzo Galíndez de Carvajal, en el prólogo a sus *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*, da una lista de otros cronistas del reinado: "se presupone que la corónica del Rey y Reina Católicos parte de ella fue copilada por cinco autores". El primero es Hernando del Pulgar, y el quinto es Alfonso de Palencia; sus crónicas existen en varios manuscritos y, en el caso de Pulgar, en una edición temprana. Entre estos dos vienen en la lista "Tristán de Silva, vecino de Ciudad Rodrigo, que escribió poco [...] Alonso Flórez, vecino de la ciudad de Salamanca, familiar del duque de Alba, que escribió lo de Toro y Zamora [...] El cuarto fue Hernando de Ribera, vecino de Baza, que escribió la guerra de Granada en metro". Galíndez de Carvajal sigue con bastantes pormenores sobre Hernando de Ribera y su crónica en verso. Ésta, tanto como la breve obra histórica de Tristán de Silva, se ha perdido, y aunque Alonso Flórez se ha identificado recientemente como Juan de Flores, autor de ficción sentimental, y se le ha atribuido, con buenas razones, la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, no es seguro que ésta represente "lo de Toro y Zamora"<sup>25</sup>. Otro caso es el del *Libro del grande Alexandre rey de Grecia* (una refundición de la historia de Alejandro incluido en los *Bocados de oro*). Aunque el *Libro* se perdió, su título, con tres cuentos, se conserva en el *Cancionero de Martínez de Burgos*, y hay mucho más en el *Libro de las bienandanzas y fortunas* de Lope García de Salazar, el cual da el título alternativo de *Grande ystoria del noble Alexandre emperador de Grecia*. Más problemáticas son las alusiones en el *Libro del cavallero Zifar* a "la estoria de Belmonte" (cap. 210) y "el libro de la estoria de don Yván" (cap. 206). Alfonso de Palencia, en cambio, describe sin dejar lugar a dudas las canciones satíricas sobre el primer matrimonio de Enrique IV: "Rhymi demum et audaciora vulgabantur carmina curialium irritam copulam irradientium assignantiumque veriozem facilitatem coitus, quibus cum commiscebatur Henricus" (*Décadas* I.1); Alonso Ortiz incluye en su *Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena* fragmentos de la carta a los Reyes Católicos escrita por Juan de Lucena, sobre los procedimientos de la Inquisición; y el *Cancionero de Palacio* incluye respuestas de Juan de Villalpando, Mosén Moncayo, Juan de Tapia, Alfonso Enríquez y Mosén Marmolejo a una poesía perdida de Francisco de Villalpando.

d) Un caso especial de alusiones por otros autores es el poema de cancionero que cita textualmente varias otras poesías<sup>26</sup>. Los cancioneros anteriores a 1465 atestiguan de este modo la existencia de 53 poesías (seis de ellas gallegas) cuyos textos completos se han perdido. No es siempre seguro que las citas sean auténticas, y a veces parece probable que se trate de una superchería. Otras veces, sin embargo, citas de poesías todavía existentes parecen confirmar la autenticidad de las demás, como por ejemplo en dos casos límites: Guevara, "Recontar si mal sentí" (*Cancionero general* de 1511 y *Cancionero del British Museum*) incluye nueve citas, de las cuales ocho provienen de poesías existentes, de modo que la novena, "Ay donas, porque en tristura", atribuida a Sancho de Rojas, es casi seguramente de una auténtica poesía perdida; y Costana, "Al tiempo que se lebanta" (*Cancionero del Bristish Museum*), incluye quince citas, una de las cuales es de una poesía existente de Juan Rodríguez del Padrón, por lo tanto hay al menos una seria posibilidad de que las otras catorce sean auténticas (la versión impresa en el *Cancionero general* tiene menos citas).

e) A veces existe una traducción de una obra cuyo original castellano se ha perdido, como en dos obras alfonsíes de origen árabe. Un compendio astronómico por Ibn al Haiṭam fue traducido al castellano hacia 1270 por el Magister Abraham, médico del rey; la versión castellana se perdió, pero existe el *Liber de mundo et coelo*, la versión latina basada en ella. De modo parecido, se perdió la *Escala de Mahoma*, pero tenemos la versión francesa basada en ella, el *Livre de l'eschiele Mahomet*. (En este caso tenemos un resumen del texto castellano, con muchas citas textuales, en una obra atribuida al hoy problemático San Pedro Pascual, *Sobre la seta mahometana*<sup>27</sup>).

f) Catálogos de bibliotecas, inventarios de donaciones, testamentos, y documentos parecidos (principalmente medievales y de los siglos XVI y XVII -el libro de Charles B. Faulhaber es un recurso imprescindible para localizar catálogos de bibliotecas medievales)<sup>28</sup>. El inventario de la biblioteca de Dom Pedro de Portugal (1466) incluye "un libre [...] en vulgar castellá [...] apellat Ovidi *Metamorphoseos*". Esta versión de la obra ovidiana, tal vez traducida por el príncipe Carlos de Viana, ha desaparecido, igual que "Un libre apellat *Rimas sobre la presó de Malorques*, en castellá", cuyas primeras y últimas palabras, además del título, se conservan en el inventario de la biblioteca de Martín I de Aragón (1410); parece que el poema, en cuaderna vía, fue compuesto en aragonés a mediados del siglo XIV (el redactor del inventario no distingue entre el castellano y el aragonés). Siete

años después del inventario de la biblioteca de Martín I fue inventariada la de Alfonso el Magnánimo, que incluyó "i. libre [...] en lengua castellana [...] appellat liber primus compilacionis *decretalium*"; de nuevo se citan las primeras y últimas palabras. La biblioteca de Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla, que se guardaba en el monasterio de Guadalupe, incluyó en 1452 "un libro de [¿en?] romance de questiones". Es posible que se trate de un texto médico, ya que el libro siguiente es médico, pero es también posible que se relacione con una frase de los *Proverbios de Séneca*, traducidos por Pero Díaz de Toledo, pariente del arcediano: "E por esso dezía Séneca en el libro segundo de *Las naturales quistiones*". La biblioteca de Isabel la Católica incluyó varias obras hoy perdidas: once fichas del inventario se refieren probablemente a versiones castellanas de tratados de Leonardo Bruni (una traducción de sus cartas, también en el inventario, existe todavía). Otra obra perdida de la biblioteca de la reina es el *Regimiento de la casa que hizo Bernaldo*, una traducción de la *Epistola de cura rei familiaris ad Raymundum militem*, un tratado sobre la economía doméstica. Es también posible que libros registrados en los catálogos modernos -por ejemplo, el de la biblioteca del Marqués de Laurencín (1927)- se pierdan<sup>29</sup>.

g) Manuscritos incompletos, de los cuales se perdió una obra (o más), tienen a veces índices que nos revelan lo que se ha perdido. 22 villancicos que constan en el índice original del *Cancionero musical de Palacio* ya no están en el códice ni en ningún otro cancionero. El ms. 1877 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca tiene dos índices al final. El primero empieza: "En este libro son copilados onze tratados. El primero se llama libro del arra del ánima de cómo se rrazona el cuerpo con el ánima, e el ánima con el cuerpo e aun es llamado diálogo". Existe hoy un *De arra de ánima* en catalán, de Antoni Canals, pero el texto castellano es desconocido. Ocupó 22 hojas, y es seguro que estuvo en el códice del cual se copió el ms. 1877. El índice continúa: "El segundo de la vida de Sant Macario e de Sergio e Alchino en cómo fueron ver su santa vida a una cueva cerca el paraíso terrenal"; esta obra, de 11 hojas, también se perdió. Una tercera pérdida, la del *Libro de Túngano* (que también está en el inventario de la biblioteca de Isabel la Católica) se puede subsanar con un fragmento manuscrito descubierto por John K. Walsh.

h) Libros de cuentas, que no parecen a primera vista muy fructíferos como fuentes de información, pueden en efecto serlo. El caso más notable es el de la Catedral de Toledo, cuyos libros de cuentas nos revelan -además del texto de un

*Auto de la Pasión* antes totalmente desconocido- diez líneas de un *Auto de los Santos Padres*, el guión de un *Auto del emperador* (los dos perdidos), y títulos y fechas de 14 piezas teatrales más, de fines del siglo XV y principios del XVI. La ciudad de Sevilla encargó a Juan Guillén la *Corónica de los fechos que los cavalleros e rregidores e otras algunas personas desta cibdat fizieron quando el infante don Enrique veno para la tomar*, y la obra se menciona en las cuentas de los años 1445 y 1447 (los acontecimientos son de 1444), pero en 1447 el manuscrito ya no estaba en Sevilla: "Este Juan Guillén fue al Rey a le levar esta corónica e dis que la dexó en su poder", y son las últimas noticias que tenemos.

i) Los bibliófilos, del siglo XVI en adelante -Gonzalo Argote de Molina en el siglo XVI, Nicolás Antonio en el XVII, Bartolomé José Gallardo en el XIX, y muchos otros- constituyen una fuente de importancia excepcional, a causa del número de pérdidas relativamente recientes. También tienen bastante importancia los historiadores, sobre todo de los siglos XVI y XVII, que citan a menudo obras históricas de la Edad Media: por ejemplo, los *Anales del reino de Aragón*, de Martín García, se citan en Dormer, *Progresos de la historia en la Corona de Aragón* (1682). Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana vetus*, cita una "breve obra de los fechos de Medea", de Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado. A Latasa, *Biblioteca antigua de Aragón*, debemos la noticia de los *Milagros del famoso santuario de San Miguel de Excelsis*, de Carlos, Príncipe de Viana; y a la *Historia crítica*, de José Amador de los Ríos, una descripción de *Las ystorias de Roma de Paulo Eurosio*, una traducción hecha en 1439 por Alonso Gómez de Zamora, para el Marqués de Santillana (Gómez de Zamora no tradujo directamente la obra de Orosio, sino que se basó en una traducción aragonesa de una versión italiana del original latino).

j) Las prosificaciones y resúmenes de poemas épicos en las crónicas medievales, tanto vernáculas como latinas, son tan conocidas que no es necesario dar ejemplos.

k) Lo que sabemos de la vida de un autor puede proporcionarnos indicaciones de obras perdidas. Si alguien es nombrado cronista real, es razonable suponer que habrá redactado, o al menos empezado, una crónica (véase, sin embargo, la ponencia de Michel García). Es igualmente razonable suponer que un obispo habrá predicado - y con sermones suyos, en vez de utilizar únicamente los de otros predicadores-. En ambos casos, si no existe un texto de una crónica ni de

un sermón, hay que suponer que una obra al menos se habrá perdido.

#### 4. Criterios para un catálogo.

Los criterios para incluir o excluir un dato determinado en la redacción de un catálogo de la literatura perdida tienen que ser en cierto sentido arbitrarios, y soy muy consciente de que los criterios míos no son los que habrían adoptado otros investigadores. Incluyo, desde luego, obras en castellano y en cualquier dialecto del español (leonés, aragonés, navarro, mozárabe), pero por razones prácticas -no tengo los conocimientos necesarios-, el catálogo no abarca la literatura perdida de las otras lenguas literarias de la Península Ibérica en la Edad Media: portugués, gallego, catalán, provenzal, latín, árabe, hebreo. Es de esperar que otros investigadores se ocupen de catalogar las obras perdidas en dichos idiomas. Sin embargo, si un autor de obras castellanas (o aragonesas, etcétera) escribió también en latín, en catalán, o en cualquier otro idioma, incluyo sus obras perdidas en tal idioma para dar una idea de su actividad literaria total.

La frontera cronológica es igualmente arbitraria, y tiene parecida excepción: incluyo obras escritas antes de 1501, y además obras posteriores de un autor cuya actividad literaria empezó en el siglo XV, y cancioneros del siglo XVI cuyo contenido es principalmente medieval.

En cuanto al concepto de "literatura", sigo los criterios de la mayoría de hispanomedievalistas de nuestros días: incluyo obras científicas, médicas, jurídicas, filosóficas, etcétera, además de géneros efímeros (la canción popular, refranes, cartas, discursos, sermones, panfletos), por razones tan obvias que sólo es necesario recordar una, la presencia en textos jurídicos de *exempla*. Excluyo, en cambio, documentos (donaciones, privilegios, mandatos reales) que carecen totalmente de características literarias.

Una cuestión muy difícil es la definición de "obra perdida". Todos estaríamos de acuerdo en cuanto a una obra de la cual existe nada más que una línea, y en cuanto a una obra que ha perdido sólo una línea: la primera tiene que entrar en el catálogo, la segunda no. Pero entre estos extremos, ¿qué hacer? Adopto un criterio arbitrario, ya que es imposible trabajar sin criterio: si tenemos menos de la mitad de una obra, entra en el catálogo; si tenemos más de la mitad, la excluyo. Menos mal que no hay, según creo, obra que perdió la mitad del texto. Una cuestión relacionada es la de lo que constituye una obra. Incluyo versiones perdidas de obras existentes si parece que fueron muy distintas. Pero ¿dónde debemos establecer la frontera? Y ¿cómo sabremos el grado de diferencia de un

texto perdido? Cuando hablé del proyecto de catálogo en el congreso de los hispanistas británicos en 1977, varios colegas me animaron a incluir todo manuscrito o incunábulo perdido, pero resultaría así un catálogo tan distinto del proyectado que no me parece aconsejable -sería mejor ampliar en este sentido la *Bibliography of Old Spanish Texts*, que ya tiene muchas fichas de ediciones y códices perdidos-.

## 5. Problemas de redacción de fichas.

a) ¿Cómo sabremos la lengua de una obra perdida si no tenemos ni el más pequeño fragmento? El problema de los títulos de obras medievales es conocidísimo, y aun en los casos no muy frecuentes en los cuales tenemos un título autorial de una obra perdida, no hay garantía de que el título esté en la lengua de la obra misma (compárese la *Confessio amantis*, de John Gower, poema enteramente en inglés). Lo que parece ser la lengua del título puede depender de la lengua en la que se alude a la obra: el *locus classicus* es el de la lista de las obras de Alfonso de Palencia que encontramos tanto en la versión castellana como en la versión latina de la nota a su *Universal vocabulario*.

b) Otro problema ocasionado por los títulos proteicos de obras medievales es que un texto perdido puede representar una obra existente bajo otro título. Por ejemplo, la biblioteca de Isabel la Católica contenía "otro libro [...] en romance que es la ystoria de Hércules", pero es imposible decidir si se trata de *Los doze trabajos de Hércules*, de Enrique de Villena, o del *Libro de los trabajos de Hércules* de la biblioteca del Conde de Haro, o de una tercera obra de la cual no tenemos ningún otro vestigio<sup>30</sup>.

c) Muchas fichas de inventarios son tan vagas en cuanto al contenido (aunque a menudo dan pormenores del aspecto físico del códice) que no nos sirven para nada: "otro libro en romance", "un libro de marca mayor en pergamino, con las armas del duque".

d) A veces es difícil saber si una alusión es a una obra específica o al área de interés del autor: Juan Manuel dice, en el prólogo al *Libro de la caza*, que Alfonso el Sabio "fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tan bien de theología commo la lógica, et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dizen mecánica".

e) Una lista redactada por el propio autor puede ser de obras ya escritas, o de las proyectadas, o de una mezcla de las dos categorías, y los autores no suelen distinguir. Alfonso de Palencia sí distingue, aludiendo a sus proyectos al final de la lista de las ya escritas, pero no sabemos si los proyectos se realizaron después.

f) Hay fantasmas bibliográficos, creados por el error de un bibliófilo o de un investigador. El ejemplo 23 del *Libro de los gatos* dice que "de aquel oso cuenta en el libro de ose, como la osa perdiera sus fijas". La palabra "ose" se leyó mal, como "oso", y se explicó como alusión a un *Libro del oso* perdido, uno de un grupo de libros dedicados a cuentos de varios animales, de los cuales sólo sobrevivió el *Libro de los gatos*, pero se trata en realidad del libro de Osé (Hosea), del Antiguo Testamento. Puede ser peligroso, sin embargo, suponer que un investigador creó un fantasma: los traductores de la *Historia de la literatura española*, de Ticknor, dijeron a mediados del siglo XIX que había en la Biblioteca Colombina varias obras de Juan de Flores, que incluían la *Historia de Luzmán y Arbolea* y el *Triumpho de Amor*. Aquélla es una obra de Jerónimo de Contreras, impresa por primera vez en 1565, y fue natural suponer que el *Triumpho de Amor* era en efecto una de las cuatro traducciones de los *Trionfi* de Petrarca realizadas en el siglo XVI, pero Gayangos y Vedia tuvieron razón: se trata de una obra auténtica de Juan de Flores, y ahora se conocen dos manuscritos, uno de ellos en la Colombina.

g) ¿Hasta qué punto podemos confiarnos en comparaciones entre una obra española que es incompleta y su fuente latina, francesa, etcétera? La *Disputa del alma y el cuerpo* de hacia 1200 es incompleta: el manuscrito único incluye 74 versos, que corresponden a 105 versos de su fuente francesa, "un samedi par nuit". Si el poeta castellano terminó su obra, y la proporción entre fuente y adaptación castellana quedó constante, la *Disputa* habría tenido unos 830 versos, de modo que el texto existente representaría sólo nueve por ciento del poema. Pero ¿es razonable suponer una proporción constante?

h) ¿Es que los informes que tenemos de procesiones y festividades cortesanas se refieren meramente a espectáculos, mimos, cuadros sin diálogo, o es que se refieren a verdaderas representaciones dramáticas?

i) La literatura oral nos ocasiona problemas especiales. Nos ha revelado Albert B. Lord que en la composición oral de la épica cada presentación difiere de las otras, aun si el poeta/cantor cree que se repite exactamente<sup>31</sup>. Si cada

presentación es en efecto una obra distinta, hemos perdido no sólo dos versiones distintas de los *Siete infantes de Lara* sino centenares o millares de versiones. Aun cuando nos restringimos a las versiones resumidas o prosificadas en las crónicas, es difícilísimo decidir cuáles variantes provienen de una versión distinta del poema épico, y cuáles son adaptaciones individuales del cronista.

## 6. El catálogo.

Al empezar el proyecto, pensaba en un catálogo sencillo, pero desde hace mucho tiempo soy consciente de que no puede resultar nada sencillo. R.M. Wilson escogió una forma narrativa para su clásico estudio de la literatura perdida de la Inglaterra medieval, y mi libro tendrá que ser en parte narrativo, pero su estructura esencial será la de un catálogo. Es posible que valga la pena incluir en la parte narrativa detalles de obras supuestamente perdidas que se han descubierto de nuevo, y seguramente vale la pena incluir en el catálogo ediciones de alusiones a obras perdidas y de fragmentos existentes de ellas, si no es que sean largos o fácilmente asequibles en libros modernos (sería absurdo, por ejemplo, incluir los cien versos existentes de *Roncesvalles*, que tenemos en las excelentes ediciones de Ramón Menéndez Pidal y Jules Horrent).

La organización del catálogo será genérica, terminando con una sección de obras de género desconocido (como la *Oriflama* de Juan Rodríguez del Padrón, de la cual sabemos sólo que el autor la dejó inacabada en Padua). Habrá un índice de materias, y otro de investigadores, más una bibliografía fundamental para cada obra (pero no una bibliografía completa para las obras más estudiadas, como los *Siete infantes de Lara*). La lengua del libro será el castellano, aunque las versiones preliminares se redactaron en inglés. La razón es obvia: el catálogo tentativo y sus suplementos se dirigieron principalmente a mis colegas británicos, y luego a los norteamericanos, pero el desarrollo magnífico del nuevo hispanomedievalismo de España exige nuevas perspectivas. Perderé algo al dificultar la comunicación con medievalistas no hispanistas de habla inglesa, pero las ventajas de utilizar el castellano son tantas que no se pueden pasar por alto. Un problema más difícil es la forma física del libro: ¿un tomo grande o varios tomos más manejables? No pienso, desde luego, en un tomo para cada categoría genérica -no sólo porque 27 tomos serían excesivos, sino porque algunos tendrían muy pocas páginas: la categoría C, Lírca (subdividida en Ca, Poetas; Cb, Cancioneros; Cc, Poesías de tipo tradicional; Cd, Poesías cortesanas), sí tendrá bastantes fichas para justificar un tomo aparte, así como K, Historiografía (subdividida en Ka, Crónicas; Kb,

Anales; Kc, Biografías; Kd, Autobiografías; Ke, Genealogías). D (Debates), G (Mitología), y U (Filosofía y lógica), en cambio, tienen muy pocas fichas. Una serie de tomos, agrupando los géneros que tienen pocas fichas, facilitaría la renovación de secciones del catálogo a intervalos apropiados. Hay que tener en cuenta que un catálogo de este tipo caducará pronto, al encontrarse en las bibliotecas y archivos de España obras que se habían creído perdidas, y al descubrir, en el curso de otras investigaciones, nuevos indicios de obras perdidas. Repito lo que dije al principio: el mejoramiento del catálogo dependerá en gran parte de la aportación de los hispanomedievalistas de España.

Alan Deyermond  
Westfield College, London

NOTAS

1. *The Lost Literature of Medieval Spain: Notes for a Tentative Catalogue*, London, Department of Spanish, Westfield College, febrero de 1977. Los cinco suplementos salieron en febrero (I), marzo (II, III) y julio de 1977 (IV), y en septiembre de 1979 (V). Artículos que forman una parte del proyecto: "The Lost Literature of Medieval Spain: Excerpts from a Tentative Catalogue", *La Corónica*, V (1976-77), pp. 93-100; "Enrique de Villena como poeta y dramaturgo: bosquejo de una polémica frustrada" (con John K. Walsh), *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVIII (1979), pp. 57-85; "'Palabras y hojas secas, el viento se las lleva': Some Literary Ephemera of the Reign of Juan II", en *Mediaeval and Renaissance Studies on Spain and Portugal in Honour of P. E. Russell*, Oxford, Society for the Study of Mediaeval Languages and Literature, 1981, pp. 1-14; "La historiografía trastámara: ¿una cuarentena de obras perdidas?", en *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, IV, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1986, pp. 161-193.
2. R.M. Wilson, *The Lost Literature of Medieval England*, 1952; 2ª ed. Londres, Methuen, 1970. Henry Bardon, *La Littérature latine inconnue*, 2 tomos, París, Klincksieck, 1952-56; véase también Andrew F. West, "The Lost Parts of Latin Literature", *The School Review*, Chicago, XIII (1905), pp. 371-81, y R. D. Sweeney, "Vanishing and Unavailable Evidence: Latin Manuscripts in the Middle Ages and Today", en *Classical Influences on European Culture A.D. 500-1500*, ed. R.R. Bolgar, Cambridge, University Press, 1971, pp. 29-36. Cpse Kathleen Hughes, "Where Are the Writings of Early Scotland?", en su *Celtic Britain in the Early Middle Ages: Studies in Scottish and Welsh Sources*, ed. David Dumville (Studies in Celtic History, II), Woodbridge, Boydell Press, y Totowa, NJ, Rowman & Littlefield, 1980, pp. 1-21.
3. Ofrezco unos materiales para un catálogo portugués en dos artículos: "Baena, Santillana, Resende and the Silent Century of Portuguese Court Poetry", *Bulletin of Hispanic Studies*, LIX (1982), pp. 198-210, y "Lost Literature in Medieval Portuguese", en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of Robert Brian Tate*, Oxford, Dolphin, 1986, pp. 1-12. Un catálogo amplio, sin embargo, tiene que ser el trabajo de un especialista.
4. "Obras desaparecidas de padres y escritores españoles", en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, II, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1971, pp. 11-28.
5. Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica y CSIC, 1951; 2ª ed., ed. Diego Catalán (Reliquias de la Epica Hispánica, I), Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1980. Cátedra, "Algunas obras perdidas de Enrique de Villena con consideraciones sobre su obra

y su biblioteca", *El Crotalón: Anuario de Filología Española*, II (1985), pp. 53-75.

6. Charles B. Faulhaber *et al.*, *Bibliography of Old Spanish Texts*, 3ª ed.(Bibliographic Series, IV), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984. Véase también Faulhaber y Angel Gómez Moreno, *Normas para BOOST4 (Bibliography of Old Spanish Texts - 4th Edition*, Madison, HSMS, 1986.

7. "On the 'Lost Literature' of Medieval Spain", en "*Guillaume d'Orange*" and the "*Chanson de geste*": *Essays Presented to Duncan McMillan in Celebration of his Seventieth Birthday*, Reading, Société Rencesvals, 1984, pp. 137-50.

8. Guillermo Antolín, *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*, V, Madrid, Monasterio del Escorial, 1923, pp. 434-35.

9. Antonio Rodríguez-Moniño, *Historia de una infamia bibliográfica, la de San Antonio de 1823: realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de don Bartolomé José Gallardo* (La Lupa y el Escalpelo, IV), Madrid, Castalia, 1965.

10. *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, ed. Cayetano Rosell, III, (Biblioteca de Autores Españoles, LXX), Madrid, Rivadeneira, 1878, p. 100b.

11. Véase Rodríguez-Moñino, *Los pliegos poéticos de la Biblioteca Colombina (siglo XVI): estudio bibliográfico*, ed. Arthur L.-F. Askins (University of California Publications in Modern Philology, CX), Berkeley, University of California Press, 1976, para datos sobre la historia de la biblioteca. Cpse lo que dice Smith (p. 139) de la biblioteca de la Catedral de Sigüenza.

12. Véase mi "Historiografía trastámara", pp. 171-72. Para otro parecer sobre el papel del *Qüento de los reyes* en la formación de *El Victorial*, véase Rafael Beltrán Llavador, "Un estudio sobre la biografía medieval castellana: la realidad histórica de Pero Niño y la creación literaria de *El Victorial*", tesis doctoral inédita de la Universidad de Valencia (1986).

13. Véase José Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, el autor, 1875; reimpr. Madrid, Aguilar, 1960, p. 779, nota.

14. Elena Gascón Vera, "La quema de los libros de don Enrique de Villena: una maniobra política y antisemítica", *Bulletin of Hispanic Studies*, LVI (1979), pp. 317-24; Cátedra, "Algunas obras perdidas".

15. Hernando de Talavera, *La cathólica impugnación del herético libelo que en el año 1480 fue divulgado en la cibdad de Sevilla*, ed. Francisco Márquez [Villanueva] y Francisco Martín Hernández (Espirituales Españoles, VI),

Barcelona, Juan Flors, 1961; véase también Juan Bautista Avalué-Arce, *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 262-279.

16. Véase Luce López-Baralt, "Crónica de la destrucción de un mundo: la literatura aljamiado-morisca", *Bulletin Hispanique*, LXXXII (1980), pp. 16-58; reimpr. en su *Huellas del Islam en la literatura española: de Juan Ruiz a Juan Goytisolo*, Madrid, Hiperión, 1985, pp. 119-148 y 245-248.

17. E.P. Goldschmidt, *Medieval Texts and their First Appearance in Print*, London, Bibliographical Society, 1943, p. 12.

18. *Reliquias*, 2ª ed., p. xvii.

19. G. Mazzatinti, *La biblioteca dei Re d'Aragona in Napoli*, Rocca S. Casciano, 1897, p. cxxvii.

20. James M. Clark, *The Dance of Death in the Middle Ages and the Renaissance*, Glasgow, Jackson, para la Universidad de Glasgow, 1950, pp. 22-24.

21. José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, II, Madrid, el autor, impr. José Rodríguez, 1862, p. 233, nota; Harold G. Jones, "The Castilian Verse Epitaph of Ruy García, A. D. 1297", *La Corónica*, VII (1978-79), pp. 59-61.

22. Véase mi "The Written Evidence for Oral Poetry, Tales and Proverbs in Medieval Spain", en *Oral and Written/Literate in Literature and Culture: Proceedings of an International Conference Held in Novi Sad, September 21-23, 1987, to Honour Vuk Stefanović Karadžić (1787-1864)*, ed. Svetozar Petrovic (Symposia, IV), Novi Sad, Vojvodina Academy of Sciences and Arts, 1989, pp. 205-14.

23. Véanse Antonio Rodríguez-Moñino y María Brey Mariño, *Catálogo de los manuscritos poéticos existentes en la biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, 3 tomos, Nueva York, Hispanic Society of America, 1965-66; Charles B. Faulhaber, *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America: Religious, Legal, Scientific, Historical, and Literary Manuscripts*, 2 tomos, Nueva York, HSA, 1983.

24. No doy en esta sección los datos bibliográficos que corresponden a las obras perdidas que se mencionan, porque resultaría demasiado amplio como para caber dentro del espacio disponible.

25. Para la identificación de Juan de Flores como cronista, véanse las investigaciones simultáneas e independientes de Carmen Parrilla, "Un cronista olvidado: Juan de Flores, autor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", en *The Age of the Catholic Monarchs 1474-1516: Literary Studies in Memory of*

Keith Whinnom, Liverpool, University Press, 1989, pp. 123-33, y Joseph J. Gwara, "The Identity of Juan de Flores: The Evidence of the *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", *Journal of Hispanic Philology*, XI (1986-87), pp. 103-30 y 205-22.

26. Me apoyo en los datos que generosamente me proporcionaron la Dra. Jane Whetnall y el Prof. Brian Dutton.

27. Véase Jaume Riera i Sans, "La invenció literària de Sant Pere Pasqual", *Caplletra*, I (1986), pp. 45-60.

28. *Libros y bibliotecas en la España medieval: una bibliografía de fuentes impresas* (Research Bibliographies and Checklists, XLVII), Londres, Grant & Cutler, 1987.

29. El único ejemplar conocido de la *Egloga interlocutoria* de Diego Guillén de Avila, Alcalá, Stanislao Polono, [h. 1502-04], estaba en la biblioteca del Marqués de Laurencín hasta 1927 y no se sabía nada más de él. Después de una larga búsqueda, Víctor Infantes lo localizó en manos de un bibliófilo anónimo, pero mientras que preparaba un artículo sobre la cuestión el libro fue vendido otra vez a un poseedor desconocido: véase "Poesía teatral en la corte: historia de las *Eglogas* de Diego Guillén de Avila y Fernando del Prado", en *The Age of the Catholic Monarchs*, 1989, pp. 76-82.

30. El libro de la biblioteca del Conde de Haro difícilmente puede ser *Los doce trabajos de Hércules*, de Villena, pues éste tiene 12 capítulos, y el inventario de los libros del Conde de Haro dice: "en 16 capítulos". (Cito del inventario compilado en 1553, núm. 96 -el núm 94 es el "*Tratado de los doce trabajos de Hércules* recopilados por don Enrique de Villena y aplicados a los doce estados del mundo [...] Imprimióse en Burgos año de 1499"-). El inventario primitivo de 1455 dice sólo "Los trabajos de Hércules"; este códice, núm. 39, es seguramente el mismo que el núm. 96 de 1553. Cito de Jeremy N. H. Lawrance, "Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455", *El Crotalón: Anuario de Filología Española*, I (1984), pp. 1073-1111 (pp. 1098 y 1110). Lawrance, en una nota, identifica el núm. 96 con la obra de Villena, por razones codicológicas.

31. Lord, *The Singer of Tales* (Harvard Studies in Comparative Literature, XXIV), Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1960. Sorprende que no haya todavía una traducción española de este libro fundamental. (Una investigación terminada poco después de esta ponencia indica la posibilidad de que la teoría elaborada por Lord y su maestro Milman Parry adolezca de defectos metodológicos, y de que, por lo tanto, haya que proceder con gran cautela al aplicarla a la épica medieval: véase Seth Ellis Sicroff, "The Parry-Lord Theory: No Basis for Comparison", tesis doctoral inédita, Harvard University, 1988).

